

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco " 2019 - Año de la Exportación"

"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"

Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 28 de Junio de 2019.-

VISTO:

El expediente CUDAP EXP-FCN-SJB: 00000269/2017, del Doctorado en Ciencias Biológicas de la Lic. Jimena Pía Fernández y el Acta del Comité Académico Nº 159, referente a la propuesta de integración del Jurado de Tesis (fs. 124), y

CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico de Posgrado ha considerado cumplimentado el proyecto de posgrado y los objetivos presentados por la Lic. Jimena Pía Fernández con la dirección de la Dra. Cynthia Tamara Rubilar Panasiuk y la Co-Dirección del Dr. Jorge Marcelo González Aravena

Que en acta confeccionada en tal oportunidad, obrante a fojas 124 se propone jurado de tesis.

Que corresponde asignar por el trabajo de tesis 50 créditos.

Que el tema fue tratado en la III sesión ordinaria de este Cuerpo el 26 de Junio ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE

Art. 1°) Designar como Jurado de Tesis de Doctorado en Ciencias Biológicas de la Lic. Jimena Pía FERNÁNDEZ a:

TITULARES	SUPLENTES
Dra. Elena Barbieri (CUIL 24-24271324-5)	Dr. Damián G. Gil (CUIL 20-25011402-3)
Dr. Leandro Becker (CUIL: 20-26832883-2)	Dra. Cecilia Alvarado (CUIL 27-26855703-8)
Dr. Martín Brogger (CUIL: 23-26081584-9)	Dr. Martín A. Varisco (CUIL 20-29620762-5)

Art. 2°) Avalar como título definitivo de tesis "Desarrollo neuronal en modelos embrionarios: El efecto de los factores tróficos".

Art. 3°) Otorgar los 50 créditos correspondientes a la presentación del trabajo de tesis.

Art. 4°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCNyCS. N° 293/19.-

Sec. Investigación y Posgrado Facultad de Cs. Haturales y Cs. de la Salud U.N.P.S.1.B

TONIA L. BLANCO

Fag. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud

U.N.P.S.J.B.